ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	OCTUBRE DEL 2022		
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	4992 DEL 2022	CONTRATISTA:	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. "PRO-H S.A.".	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	804.016.084 – 5
Objeto del Contrato:		SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FÓRMULAS LÁCTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:	MARIELA RODRÍGUEZ DE ARCINIEGAS	CEDULA DE CIUDADANIA:	63.275.342
		ASESOR COMERCIAL:		TELÉFONO:	3175358913
		DIRECCIÓN:	CALLE 15 No.17 — 55, BARRIO SAN FRANCISCO — BUCARAMANGA (SANTANDER)	CELULAR:	3157637520
		E-MAIL:	director.comercial@prohsa.com	PAGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera. Ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA:	24.718.057
		CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
		DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000
		CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3044951728
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO	CEDULA DE CIUDADANIA:	52272090
		CARGO/PERFIL	QUIMICA FARMACETICA	AREA O DEPENDENCIA:	FARMACIA

FECHA ACTA DE INICIO:	18/04/2022	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	17/06/2022	PLAZO INICIAL:	DOS MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	134.500.509	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO TREINTA Y CUATROMILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	421501030101
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	873			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	17/03/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	13811			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	11/04/2022

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:
1	120.000.000	19/05/2022	1469	19/05/2022	18111	20/05/2022	4245010301

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	PRORROGA	7 DIAS	19/05/2022	18/06/2022	24/06/2022

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1			

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12.V5

FECHA:		OCTUBRE DEL 2022						
1	20/04/2022	11031	4-7660	385.000	254.115.509	0000000000411046	30/08/2022	385.000
2	20/04/2022	11032	4-7662	6.229.500	247.656.009	0000000000411046	30/08/2022	6.229.500
3	25/04/2022	11152	4-8017	44.000	247.842.009	0000000000411046	30/08/2022	44.000
4	26/04/2022	11172	4-8059	24.918.000	222.924.009	0000000000411046	30/08/2022	24.918.000
5	26/04/2022	11232	4-8060	4.000.000	218.924.009	0000000000411046	30/08/2022	4.000.000
6	28/04/2022	11233	4-8070	2.000.000	216.924.009	0000000000411046	30/08/2022	2.000.000
7	2/05/2022	11272	4-8083	8.400	216.915.609	0000000000416161	23/09/2022	8.400
8	3/05/2022	11324	4-8088	13.309.200	203.606.409	0000000000416161	23/09/2022	13.309.200
9	2/05/2022	11273	4-8095	44.000	203.562.409	0000000000416161	23/09/2022	44.000
10	2/05/2022	11277	4-8096	3.915.780	199.646.629	0000000000416161	23/09/2022	3.915.780
11	2/05/2022	11275	4-8097	16.750.100	182.896.529	0000000000416161	23/09/2022	16.750.100
12	2/05/2022	11274	4-8098	6.104.700	176.791.829	0000000000416161	23/09/2022	6.104.700
13	2/05/2022	11278	4-8099	2.294.000	174.497.829	0000000000416161	23/09/2022	2.294.000
14	2/05/2022	11276	4-8100	2.737.140	171.760.689	0000000000416161	23/09/2022	2.737.140
15	2/05/2022	11279	4-8101	1.260.000	170.500.689	0000000000416161	23/09/2022	1.260.000
16	6/05/2022	11387	4-8155	10.382.500	160.118.189	0000000000416161	23/09/2022	10.382.500
17	6/05/2022	11388	4-8169	37.145.696	122.972.493	0000000000416161	23/09/2022	37.145.696
18	2/05/2022	11271	4-8176	1.491.100	121.481.393	0000000000416161	23/09/2022	1.491.100
19	26/05/2022	11596	4-8322	6.135.720	115.345.673	0000000000416161	23/09/2022	6.135.720
20	26/05/2022	11594	4-8323	4.000.000	111.345.673	0000000000416161	23/09/2022	4.000.000
21	26/05/2022	11595	4-8332	1.046.400	110.299.273	0000000000416161	23/09/2022	1.046.400
22	26/05/2022	11606	4-8349	1.133.600	109.165.673	0000000000416161	23/09/2022	1.133.600
23	1/06/2022	11657	4-8364	492.000	108.673.673	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
24	2/06/2022	11692	4-8378	2.772.000	105.901.673	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA		-
25	1/06/2022	11670	4-8379	2.318.400	103.583.273	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
26	1/06/2022	11677	4-8383	630.000	102.953.273	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
27	6/06/2022	11726	4-8432	2.657.340	100.295.933	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
28	7/06/2022	11733	4-8452	1.209.600	99.086.333	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
29	6/06/1932	44720	4-8456	2.730.000	96.356.333	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
30	24/04/1932	44722	4-8477	9.536.700	86.819.633	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
31	15/04/1932	44722	4-8478	408.000	86.411.633	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
32	8/05/1932	44725	4-8509	3.139.200	83.272.433	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-

FECHA:		OCTUBRE DEL 2022						
33	7/08/1932	44729	4-8551	44.638	83.227.795	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
34	9/08/1932	44729	4-8552	25.864.380	57.363.415	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
35	8/08/1932	44729	4-8558	20.765.000	36.598.415	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
36	17/09/1932	44735	4-8586	200.000	36.398.415	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
37	2/10/1932	44736	4-8587	2.204.400	34.194.015	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
38	16/09/1932	44735	4-8588	590.000	33.604.015	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
39	15/09/1932	44735	4-8589	2.360.000	31.244.015	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
40	3/09/1932	44734	4-8590	1.284.600	29.959.415	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
41	8/09/1932	44734	4-8591	3.376.800	26.582.615	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
42	5/09/1932	44734	4-8592	11.160.000	15.422.615	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
43	3/10/1932	44736	4-8593	13.508.800	1.913.815	NO SE HAN REALIZADO PAGOS A LA FECHA.		-
TOTAL EJECUTADO:				252.586.694	1.913.815			

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	134.500.509	VALOR PAGADO:	145.334.836
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	120.000.000	SALDO POR PAGAR:	107.251.858
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	254.500.509	SALDO A REINTEGRAR:	1.913.815

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACION	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION
1	Cumplir con el objeto contractual pactado.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
2	Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorias técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoria de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vencimiento, conservación y transporte de los medicamentos, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administre los medicamentos, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 86 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los Entes de Control cuando sea el caso.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	NINGUNO.
3	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato.	SI CUMPLE	EL PROVEEDOR HA ENTREGADO LOS MEDICAMENTOS EN LOS PUNTOS SEÑALADOS.	NINGUNO.
4	Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de los medicamentos que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	FACTRAS, PARA FISCALES
5	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras.	SI	NO APLICA	FACTURAS
6	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
7	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los medicamentos, solicitados por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN.	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
8	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12.V5

FECHA:	OCTUBRE DEL 2022			
9	Cambiar los medicamentos, que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una anteladón de mínimo tres (3) meses.	NO HA SIDO REQUERIDO	NO APLICA	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
10	Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	SI CUMPLE	LOS QUIMICOS FARMACEUTICOS NO HAN REPORTADO ANOMALIAS	SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
11	Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunos medicamentos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
12	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los medicamentos, objeto del contrato.	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
13	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos, no cumplan con los criterios del Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur.	NO HA SIDO REQUERIDO	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	AL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO
14	Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI CUMPLE	PRECIOS SIN VARIACIÓN	FACTURAS.
15	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI CUMPLE	AL MOMENTO NO HA SIDO REQUERIDO.	FACTURAS.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:	99.25%

6. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS :

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES			PARAFISCALES ADJUNTO A CADA FACTURA			
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:		
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:		
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CO-CBS-FT-18 V2

ESTA EVALUACIÓN CONSISTE EN VALORAR PARÁMETROS COMO COMPETENCIA, CAPACIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTACTUAL, CON EL FIN DE MONITOREAR Y MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS. ,

LA EVALUACIÓN DEBE SER APLICADA POR EL SUPERVISOR CADA VEZ QUE FINALICE UN CONTRATO JUNTO CON EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
EL SUPERVISOR DEBERÁ REMITIRSE EL ORIGINAL A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA QUE SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

DATOS DEL PROVEEDOR					
No CONTRATO / VIGENCIA	4992 DEL 2022	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. "PRO-H S.A.".	NIT	900.332.426 - 3
FECHA INICIO DEL CONTRATO	18/04/2022	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	24/06/2022	CORREO ELECTRÓNICO	director.comercial@prohsa.com
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE NUTRICIONES ENTERALES, FÓRMULAS LÁCTEAS Y SUS DERIVADOS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

SISTEMA DE CALIFICACIÓN				
EXCELENTE	5	ACEPTABLE	3	
SATISFACTORIO	4	NO ACEPTABLE	1 - 2	

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		1	2	3	4	5
REQUISITOS LEGALES	La empresa cumple con todas las obligaciones contractuales oportunamente (minutas, polizas)			3		
CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	Cumplio con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo la orden de suministros/contrato			3		
	Los productos entregados estaban en buenas condiciones fisicas y su apariencia satisface las expectativas			3		
	conto con la logistica necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato **(servicios)**					N/A
	Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del **servicio**					N/A
	Equipos y herramientas:se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del **servicio**					N/A
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			3		
	Implementa herramientas de medición que corraborran a los procesos de la entidad.				4	
	Los tiempos de respuesta ante requerimientos fueron oportunos a nuestras necesidades				4	
	Busca permanentemente en conjunto la mejora de los procesos institucionales.			3		
	Las garantias del producto/ servicio fueron atendidas satisfactoriamente				4	
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA	la entrega se realizo en los tiempos pactados en el suministro/ servicio			3		
	La entrega de las facturas se hace de forma oportuna de acuerdo a lo suministrado o servicios prestados con los valores pactados en el contrato				4	
	Cumplio con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados			3		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	La empresa contribuye con la disposición final del residuos.			3		
SEGURIDAD INSUTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal					N/A
	Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones					N/A
RECURSO HUMANO	El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestralDONEIDAD, respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad					N/A
	La empresa evalua por competencia a su personal durante la ejecucion del contrato (servicios)					N/A
FINANCIERO	La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales			3		
PARA EL CASO QUE NO APLIQUE N/A SE TENDRÁ EN CUENTA LA SUMATORIA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUADOS		0	0	27	16	0
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		4				

INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN		
CALIFICACION 5	EXCELENTE	ES PROVEEDOR EXCELENTE, CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD
CALIFICACION 4	SATISFACTORIO	ES UN PROVEEDOR IMPORTANTE PARA NUENTRA ENTIDAD
CALIFICACION 3	ACEPTABLE	SE LE INVITA A TENER EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA
CALIFICACION 1 - 2	NO ACEPTABLE	LA ENTIDAD TOMA LA DECISION DE NO TENER PARA FUTURAS CONTRATACIONES

OBSERVACIONES:

FIRMA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ